



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/19889

13/11/2017

55137

**AUTOR/A:** MARTÍNEZ OBLANCA, Isidro Manuel (GMX)

#### RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que el Gobierno que cualquier decisión que se adopte en cuanto al mix energético sea compatible con la Planificación integrada de energía y clima y los objetivos que finalmente se acuerden en el seno de la Unión Europea (UE), una vez concluya la negociación del Paquete de Invierno.

El Gobierno cree que debe utilizarse el mix de tecnologías que, respetando escrupulosamente el cumplimiento de los objetivos medioambientales, garantice el menor coste para el consumidor y la seguridad del suministro, garantizando además la consecución de los compromisos que deban asumirse en virtud de los planes de energía y clima que exigirá la nueva regulación del Paquete de Invierno

Actualmente, está en tramitación un Real Decreto que regula el procedimiento de cierre de las instalaciones de generación eléctrica que tiene como objetivo que los cierres, además de con la seguridad del suministro, sean compatibles con los compromisos medioambientales ya aprobados y con los Planes de Energía y Clima. Al tiempo procura garantizar que con los cierres no se produzcan efectos perjudiciales en la competencia y en los precios en el mercado.

Para valorar esta situación, el Real Decreto introduce dos novedades fundamentales: Se recabarán todos los informes pertinentes para valorar el cierre desde todos los puntos de vista, y se podrá exigir una subasta para asegurar que el cierre no viene motivado por consideraciones que no sean estrictamente las de la rentabilidad de la planta. El borrador de Real Decreto, prevé su aplicación a los cierres que se hayan solicitado desde la fecha en que se inició el trámite de consulta pública del proyecto.

Por otra parte, se indica que la cuestión de los mecanismos de capacidad está actualmente siendo objeto de negociación en el seno de la Unión Europea por lo que parece prematuro pronunciarse respecto de la misma hasta la conclusión de la negociación del Paquete de Invierno.

Madrid, 13 de febrero de 2018